

ACTA N° 003 DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE FECHA
11 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Zamora, siendo las 10h00, del 11 de marzo de 2019, previa convocatoria suscrita por la Sra. Anabel Rodríguez Erazo, en calidad de Directora del Núcleo Provincial de la Casa de la Cultura, se instaló la sesión ordinaria, con la asistencia de los siguientes Miembros: Anabel Rodríguez, Magister Raúl Valencia, Magister Alejandro Jumbo, Dr. Jamil Celi, delegado del Coordinador Zonal del Ministerio de Cultura y Patrimonio y la suscrita secretaria para tratar el siguiente el siguiente Orden del Día:

1. Apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Análisis y reformulación del POA 2019
4. Lectura de comunicaciones y Resoluciones
5. Asuntos varios
6. Clausura

DESARROLLO:

UNO

Apertura de la sesión: *La Sra. Directora Provincial, agradeció por la presencia a los Miembros y declaró instalada la sesión, seguidamente puso a consideración el Orden del Día propuesto, mismo que fue aprobado por unanimidad.*

DOS

Lectura y aprobación del acta Anterior: *A través de Secretaria se procedió a dar lectura al Acta Nro. 002 de Sesión Ordinaria, realizada el 12 de febrero de 2019, misma que fue aprobada por tres de los cuatro miembros convocados, con el voto salvado del Dr. Jamil Celi, que no estuvo en la sesión anterior.*

TRES:

Análisis y reformulación del POA 2019: En este punto la Sra. Directora realizó una explicación general referente a la necesidad de incorporar en el POA 2019, algunas partidas como: la Nro. 53.03.03 de Viáticos y Subsistencias; la 53.03.01 de Pasajes al Interior y la 53.01.06 de Servicios de Correo que no constan en el POA 2019, aprobado; asimismo manifestó que de acuerdo a lo planificado en el Poa no coinciden con algunos requerimientos; por lo que, es importante hacer el análisis respectivo para resolver la reformulación de POA 2019, en este aspecto el Magister Raúl Valencia, dijo que es necesario ajustarse a los lineamientos legales y a los requerimientos de la ciudadanía y propuso que para tratar asuntos financieros, se le a la Dra. Esterfilia Encarnación para que en calidad de administradora de los recursos financieros de la Institución (Tesorera) y basada en la normativa legal para estos casos, sea quien asesore la procedencia o no de los cambios que se puedan hacer, acto seguido la Dra. Esterfilia Encarnación, manifestó que en el POA 2019, se debe incluir las Partidas Presupuestarias de Viáticos y Subsistencias, Pasajes al Interior y Servicios que actualmente no constan; igualmente indicó que el año anterior no se realizó el mantenimiento del mobiliario y ante esta

necesidad, procedió a realizar el trámite pertinente ante el Ministerio de Finanzas para la aprobación de algunas reformas presupuestarias que permitan asumir económicamente los requerimientos de la siguiente manera: de la Partida 53042 de Edificios, locales y Residencias, se disminuyó \$3500,00 y de la Partida Nro. 530204 de Ediciones, Impresiones, reproducción, serigrafía, publicación..., se le disminuyó \$2020,00, dando un total de \$5500,00, de los cuales, se incrementó a la partida Nro. 53.04.03 de Mobiliario y mantenimiento la cantidad de \$1875,00, recursos con los que se realizará el mantenimiento del mobiliario deteriorado; también se le incrementó a la Partida 53.04.08 de Bienes Artísticos Culturales, la cantidad de \$695.00, con los que se arreglarán los cuadros donados por el Ministerio de Cultura y la Sede Nacional; Se incrementó en la Partida 53.14.03 de Mobiliario (Bienes no depreciables) y se elaboró las mesas desarmables para las exposiciones, por un valor de \$2550,00; se incrementó la Partida de Maquinaria y Equipo en \$400,00 con el que se comprará la caja de amplificación, todos los valores de los incrementos incluyen IVA, el Magister Raúl Valencia, manifestó que todas las actividades que fortalezcan la cultura, está plenamente de acuerdo en apoyar que se realicen las reformas señaladas tanto al presupuesto como en el POA 2019, hicieron lo propio el resto de los señores Miembros, quedando aprobada las reformas por unanimidad. En este mismo punto, la Sra. Directora también, explicó que existe un pedido mediante Oficio Nro. 002- UECIB-BE-18-19, por parte de la Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe “Bernardino Echeverría” de la comunidad de El Tibio, perteneciente a la parroquia de Imbana, a participar como Casa de la Cultura, en el Aniversario Institucional y en la Celebración del Paukar Raymi, , que se desarrollará el 21 de marzo de 2019; al respecto los señores Miembros resolvieron aprobar por unanimidad que el Núcleo Provincial, participe en el evento, y que contribuya con un artista, cuyo valor que se le cancelará sea de \$200,00 más, se contrate una buseta para la movilización del personal desde Zamora a Imbana y viceversa por \$100,00 y se contrate la grabación del evento por el valor de “200,00, a estos valores se les incluirá el IVA, rubros que no están considerados en el POA, pero que autorizan a la Sra. Tesorera para que realice la reforma pertinente, y que la actividad conste en el POA. En este mismo sentido, se dio lectura al Oficio Nro. 007-CCE-SCN, suscrito por el Lic. Patricio Zhingre, Director de la Sede cantonal de Nangaritzza, quien solicita se le incremente en \$500,00, al rubro que consta en el POA para el Festival Regional Amazónico de la Chonta y la Culebra, Nangaritzza 2019, en este aspecto luego de varias deliberaciones, resolvieron por unanimidad aprobar este incremento y que por razones de costo, que se invite solamente a los Núcleos cercanos como el de Pastaza y Morona Santiago; asimismo, vista la petición del GAD de la Chonta, que solicita se dé un taller de Manualidades con reciclaje, y como contraparte, el GAD La Chonta, asumirá los costos de hospedaje y alimentación de la instructora; al respecto luego de revisar el POA y de constar que los talleres están planificados para los meses de julio y agosto; sin embargo debido al requerimiento de las comunidades, resolvieron por unanimidad que los talleres de capacitación que constan en el POA 2019, para los meses de julio y agosto de 2019, se los realice durante los meses de marzo a octubre de 2019, cuyos valores se distribuirán de acuerdo al sector y compromisos previos con la comunidad.

CUATRO

Lectura de Comunicaciones y resoluciones: En este punto se dio lectura al Oficio Nro. 132-P-GADPZCH, suscrito por el Soc. Salvador Quishpe, Prefecto de la Provincia, en el que solicita la suscripción del Convenio para ejecutar el Proyecto de Pachamama Raymi 2019, mismo que se desarrollará del 25 al 27 de abril de 2019, al respecto la Sra. Directora, hizo una explicación general sobre el mencionado Proyecto y los señores Miembros resolvieron se firme el mencionado convenio, y que se coordine con el GAD Provincial para que con el apoyo del GAD Provincial se considere la posibilidad de realizar un encuentro de música entre los Núcleos Provinciales. Asimismo, se leyó el Memorando Nro. CCE-PSN-2019-0016-M, del 24 de enero de 2019, suscrito por el Lic. Camilo Restrepo, Presidente de la Sede Nacional, con el que remite la Ley para la institucionalización del Festival de artes vivas de Loja, con el que solicita se remitan ideas, criterios y valoraciones para la estructuración de la propuesta del Programa "Camino a Loja", con este antecedente, los Miembros del Directorio, resolvieron mantener una reunión previa para analizar el documento (ley) y proponerlo en la siguiente sesión de Directorio.

QUINTO

Asuntos varios: En este punto la Sra. Directora, les informó a los señores Miembros del Directorio, que el Festival Regional Amazónico, realizado el 15 de febrero/2019, fue un éxito, se tuvo la presencia de delegaciones de los Núcleos Amazónicos, excepto el del El Napo y la asistencia masiva del público en general, destacándose el trabajo en equipo para obtener los resultados deseados. Igualmente, se realizó la Asamblea Provincial de Miembros y l Rendición de Cuentas. De la misma forma la Señora Directora, manifestó que es necesario empezar a trabajar con el Periódico del Núcleo por cuanto ese fue uno de los componentes propuesto en el Plan de Trabajo del actual Directorio, mismo que propone esté estructurado de cuatro secciones como: Noticias del Núcleo – Biografía de personajes – opinión – noticias nacionales – Sociales, en un tiraje de 500 ejemplares y que para la siguiente Sesión de Directorio se presentará el bosquejo para que sea aprobado, al respecto los Miembros estuvieron de acuerdo.

SEXTO

Clausura: Agotándose el Orden del Día, la Sra. Directora, agradeció por la participación y clausuró la sesión a las 12h40 con minutos.

Para constancia de lo actuado, suscriben en unidad de acto la Sra. Directora y la Secretaria que certifica.



Anabel Rodríguez Erazo

DIRECTORA



Mirian Guanuche Campoverde

SECRETARIA

